

Convocatoria a concursos de méritos y oposición para cubrir 7 vacantes en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

LA POSTULACIÓN NO TENDRÁ NINGÚN COSTO

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa, invita a la ciudadanía a participar en los concursos de méritos y oposición, a través de la plataforma de la red socio empleo www.socioempleo.gob.ec; de los puestos que se detallan a continuación:

Nro. de Vacantes	Denominación del Puesto	Grupo Ocupacional	Grado	R.M.U.	Unidad Administrativa	Lugar de Trabajo
1	Analista de Informes y Reportes de Resultados 1	Servidor Público 3	9	986	Dirección de Análisis Geoestadístico e Informes	Quito
1	Analista de Monitoreo y Certificación 3	Servidor Público 6	12	1412	Dirección de Análisis y Cobertura Territorial	Quito
1	Analista de Planificación 1	Servidor Público 3	9	986	Dirección de Planificación	Quito
1	Analista Territorial 2	Servidor Público 4	10	1086	Dirección de Análisis y Cobertura Territorial	Quito
1	Analista de Aplicación de Instrumentos 1	Servidor Público 2	8	901	Dirección de Análisis y Cobertura Territorial	Quito
1	Analista de Aplicaciones Tecnológicas 2	Servidor Público 5	11	1212	Dirección de Análisis Geoestadístico e Informes	Quito
1	Analista de Análisis y Cobertura Territorial Senior	Servidor Público 7	13	1676	Dirección de Análisis y Cobertura Territorial	Quito

LAS POSTULACIONES ÚNICAMENTE SE RECEPTARÁN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA RED SOCIO EMPLEO, DEL 24 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

REQUISITOS

- Ser mayor de edad y encontrarse legalmente habilitado para ejercer cargo público.
- Cumplir con el perfil requerido para el puesto de interés (revisar las bases del concurso en la plataforma socio empleo).
- Llenar el formulario “hoja de vida” disponible en la página web www.socioempleo.gob.ec, con datos actualizados.

RECUERDE

Conforme lo dispuesto en el artículo 17 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección:

- Es necesario actualizar su hoja de vida antes de postularse.
- Una vez que aplique a un puesto, la o el postulante no podrá modificar el registro “Hoja de Vida” para el puesto que ha postulado.
- La o el postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones incluidas en el registro “Hoja de Vida”.
- Es responsabilidad de la o el postulante el monitorear su participación durante todo el concurso de méritos y oposición en la plataforma tecnológica.
- La o el postulante podrá aplicar exclusivamente a un solo puesto por convocatoria.